

# “ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA Y SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MADRID 2008”

Ficha técnica

2008

# Especificaciones técnicas

---

# Ficha técnica de la encuesta

<b>Título del estudio</b>	Encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid 2008
<b>Organismo promotor</b>	Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
<b>Universo</b>	Personas mayores de 16 años que lleven viviendo en Madrid al menos 6 meses con anterioridad a la fecha de la encuesta
<b>Tamaño muestral</b>	2.515 personas encuestadas
<b>Error muestral</b>	Para un nivel de confianza del 95,5% (2 sigmas), $p=q=0,5$ , el error muestral es de $\pm 2,0\%$ para el conjunto de la muestra, y en el supuesto de muestreo aleatorio simple
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Procedimiento por rutas aleatorias. Muestreo estratificado por distrito, sección censal y cuotas por edad y sexo. Afijación proporcional por distrito
<b>Método de recogida</b>	Mediante cuestionario estructurado y precodificado con algunas preguntas de respuesta abierta, administrado personalmente en el domicilio del informante y recogido en soporte papel.
<b>Periodo de recogida</b>	Del 4 de junio al 11 de julio de 2008
<b>Expediente de contratación</b>	145/2008/0214 Convenio Ayuntamiento de Madrid- Universidad Complutense de Madrid Este Convenio se rige por lo dispuesto en los artículos 6, 9 y 88 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, el artículo 3.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y artículo 57 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de régimen Local
<b>Importe</b>	72.000 euros, iva incluido